Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

Ushuaia, 27 de diciembre de 2021.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-81717-2021 y la Disposición D.G.A.F. Nº 52/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición del Visto, se autorizó el llamado a cotización para la adquisición juguetes destinados a actividades por "el día de los Reyes Magos", solicitados por la Sra. Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a fin de ser entregados en distintos eventos organizados por el Gobierno Provincial.

Que a orden 38, obra Informe Nº 4/2021, emitida Dirección General de Legal y Administrativa de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que por lo expuesto por quien suscribe en el informe Nº 373/2021, obrante a orden 39, corresponde revocar el llamado a cotización emitido por Disposición D.G.A.F. Nº 52/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y la Resolución M.J.G. N° 045/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Revocar el llamado a cotización autorizado por la Disposición D.G.A.F Nº 52/2021. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 54/2021.-

M.J.G.
W.M.

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Directora Gral. de Administración Financiera
Subsecretaria de Protocolo, Actos y Eventos
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE